



Rama Judicial del Poder Público  
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena  
Secretaría

## EDICTO No. 088

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
MAGDALENA

HACE SABER

**QUE DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO SEGUIDO CONTRA HAROL ANTONIO ROMERO PHYSCO RADICADO BAJO EL NUMERO 47001250200020220022100, SE PROFIRIO AUTO DE FECHA 17 DE MARZO DE 2023 QUE A SU TENOR DISPONE:**

PRIMERO: DAR APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en contra del HAROLD ANTONIO ROMERO PHYSCO, identificado con la cédula de ciudadanía No.84451763 y Tarjeta Profesional No. 220834 del Consejo Superior de la Judicatura.

SEGUNDO: Fijar como fecha para realizar la AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el día jueves 18 de mayo del año 2023 a las 2:30 p.m.

Por la Secretaría Judicial CÍTESE al disciplinable a través del medio más eficaz, advirtiéndole que su presencia o la de su defensor, si lo tuviere, es de carácter obligatorio. Para efectos de la citación del disciplinable, líbrense las comunicaciones de rigor a la dirección que repose en el escrito de compulsión o en los documentos que lo acompañan; en su defecto a la dirección de conocimiento de la Secretaría Judicial de esta Comisión.

2 En caso de no conocerse el paradero del disciplinable, envíese la comunicación a las direcciones anotadas en el Registro Nacional de Abogados, fijándose además edicto emplazatorio en la Secretaría Judicial por el término de tres (3) días.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE, FDO. **JULIÁN FERNANDO PÉREZ CARBONELL**  
MAGISTRADO

**CONSTANCIA DE FIJACION.-** SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DIAS, HOY QUINCE (15) DE MAYO DE DOS MIL VENTITRES A LAS OCHO (8:00) A.M. Y SE DESFIJA EL DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL VENTITRES A LAS CINCO (5:00) PM.

**MAGALYS V. ORTIZ ESQUEA**  
SECRETARIA JUDICIAL